



MUNICIPALIDAD DE LAJA
Dirección de Administración y Finanzas
Unidad de Rentas y Patentes

DECRETO N° 4.120.1

**MAT: APRUEBA CONVENIO DE PAGO
CEMENTERIO.**

Laja, 11 de junio de 2015.-

VISTOS:

1. Convenio de Pago N° 808, de fecha 11.06.2015, celebrado entre la Municipalidad de Laja, Depto. Administración y Finanzas y don GERMÁN AQUILES BARRIENTOS PONCE, RUT: firmado ante notario;
2. Ordenanza Municipal, sobre derechos municipales, por servicios, concesiones o permisos otorgados;
3. Ley 3.063 sobre Rentas Municipales;
4. Y las facultades que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

DECRETO:

1.- APRUÉBASE el convenio de pago N° 808, de fecha 11.06.2015, celebrado entre la Municipalidad de Laja y don GERMÁN AQUILES BARRIENTOS PONCE, por el concepto de arriendo de nicho por 6 meses, cadáver de Eufemia Díaz Espinoza, por un monto de \$ 43.760.-

2.- ORDÉNASE al Depto. de Administración y Finanzas, al momento de suscribir el convenio con el contribuyente, girar orden de ingreso por abono de \$ 8.755.- y el saldo en dos cuotas una de \$ 17.503.- y una cuota de \$ 17.502.-, más IPC y el 1½ por cada fracción de mes en caso de mora del todo o parte de la deuda.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



Soludo
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARÍA MUNICIPAL



[Firma]
JOSE PINTO AEBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN

- Archivo SS.MM.
- Archivo DAF
- Archivo Control